



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Junio de 2.008

394/08

Expte. N° 14.457/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura **Optativa I (Petroquímica)** de la Escuela de Ingeniería Química y atento a lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones a la inscripción realizada por la postulante dentro del plazo establecido en el artículo 19° del citado reglamento, correspondiendo proceder acorde a lo estipulado en el artículo 26° del instrumento legal mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de 1 (uno) cargo de PROFESOR ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura OPTATIVA I (Petroquímica) de la carrera de Ingeniería Química, de la siguiente postulante:

- Dra. Eleonora ERDMANN - D.N.I. N° 12.790.642

UNICA POSTULANTE INSCRIPTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Eleonora ERDMANN y exhibase en cartelera de la Facultad.
mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA